



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 270718

Cudap: Exp -UNC: 0054000/2016

VISTO:

Los Gastos ocasionados con motivo de la Asistencia de los Agentes Carolina Castro y Cesar Humberto Zalazar al "Taller Anual 2016 de los modulos SIU-Guarani, SIU-Kolla y Siu -Wichi realizado en la Universidad Nacional del Litoral.

Y CONSIDERANDO:

Que la Asistencia a dicho taller fue solicitado por la Sra Directora del Area Enseñanza (fs1) y cuenta con la aprobación de la Sra Decana (fs 4 vta).

Que por concepto corresponde liquidar tres (tres) dias de viaticos, según lo dispuesto por Decreto 1343/74 y Resolucion del HCS nº 1177/2014.

POR ELLO :

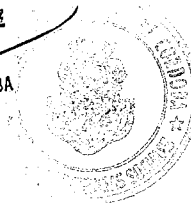
LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1: Convalidar los gastos realizados, abonados con fuente de financiación 12 por la Asistencia de los Agentes ante mencionados al "Taller Anual 2016 de los modulos SIU-Guarani, SIU-Kolla y Siu -Wichi realizado en la Universidad Nacional del Litoral.

Artículo 2: Protocolizar, Comunicar y Girar Copia al Area Económica-Financiera, Cumplido Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO BONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA GHELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO

484